Trelew, 11 de marzo de 2025.

VISTOS: Estos autos caratulados “O., K. N. c/ A., R. A. s/ Alimentos” (Expte. N° 192/2021), venidos a despacho a fin de resolver el llamado de fecha 21/02/2025.

Y CONSIDERANDO:

I.- Mediante el ID 310180 (17/05/2021), la Sra. K. N. O. interpuso recurso de apelación, contra la Sentencia Definitiva N° 68/2021 (11/05/2021), que fue concedido libremente el 21/05/2021.

En fecha 18/02/2025 se pusieron estas actuaciones en Secretaría de esta Alzada por el plazo de 5 días, a los efectos dispuestos por los arts. 262 y 263 del CPCC., lo que fue notificado a la recurrente en fecha 19/02/2025, conforme surge del Sistema Libra.

Mediante el ID 1807403 (19/02/2025) la Sra. K. N. O. desistió del recurso de apelación.

II.- Por lo expuesto, corresponde tener por desistido el recurso de apelación interpuesto por la Sra. O.

En su mérito la sala “B” de la Cámara de Apelaciones de la Circunscripción Judicial III con asiento en la ciudad de Trelew, **RESUELVE:**

I) TENER por desistida a la Sra. K. N. O. del recurso de apelación interpuesto, mediante el ID 310180 (17/05/2021), contra la Sentencia Definitiva N° 68/2021 (11/05/2021).

II) REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE y DEVUÉLVASE.

SERGIO RUBÉN LUCERO
JUEZ DE CÁMARA

ALDO LUIS DE CUNTO
PRESIDENTE

GUILLERMO NICOLÁS WALTER
JUEZ DE CÁMARA

REGISTRADA BAJO EL N° __11__ DE 2025 - SIF.- CONSTE.-

PABLO SEBASTIÁN ETCHART
SECRETARIO DE CÁMARA